

# El Directorio del FMI analizará el 31 de enero el acuerdo con Argentina

26/01/2024



El Directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI) analizará el 31 de enero el acuerdo técnico alcanzado con Argentina en el marco de la séptima revisión del Programa de Facilidades Extendidas, informaron esta tarde fuentes gubernamentales.

De la aprobación del acuerdo depende un desembolso de 4.700 millones de dólares, que servirán para tener cubierta la necesidad de reservas para el pago de vencimientos al menos hasta abril.

La Argentina y el FMI llegaron a un acuerdo el pasado 10 de enero. Se alcanzaron entendimientos sobre un conjunto reforzado de políticas para restaurar la estabilidad macroeconómica y volver a encarrilar el programa actual, ya que los objetivos clave del programa no se alcanzaron por

amplios márgenes debido a los graves reveses políticos del gobierno anterior.

«La nueva administración ya está implementando un ambicioso plan de estabilización, basado en una gran consolidación fiscal inicial, junto con acciones para reconstruir las reservas, corregir desajustes de precios relativos, fortalecer el balance del banco central y crear un sistema más simple, basado en reglas y orientado al mercado», dijo el organismo en un comunicado.

Sujeto a la aprobación del Directorio Ejecutivo del FMI, Argentina tendría acceso a unos 4.700 millones de dólares, que le permitirán fortalecer reservas.